



## SOLICITUD DE Vo. Bo. PARA INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA

Fundamentado en los artículos 10, 18 fracción I y 58 fracción II incisos f y h, del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

**NOTA: ES INDISPENSABLE APEGARSE ESTRICTAMENTE A LA "GUÍA PARA EL CORRECTO LLENADO DE LA SOLICITUD DE Vo. Bo. PARA INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA", YA QUE SU CONTENIDO EXPLICATIVO AYUDA PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE.**

### DOCUMENTOS TÉCNICOS ENTREGADOS POR EL SOLICITANTE PARA EL TRÁMITE

#### 1. Escrito de solicitud

*Con atención al Inq. Francisco Reyes Rico, Director General de Servicios Técnicos*

#### 2. Ficha Técnica del Proyecto

Deberá contener los datos enlistados en la segunda página de esta solicitud

#### 3. Proyecto Ejecutivo

Deberá entregarse dos juegos, uno impreso y otro en versión digital que incluyan juego de planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones y de señalamiento de seguridad según norma NOM-086-SCT2-2004, así como las memorias de cálculo respectivas, firmados por el Director Responsable de Obra (DRO) y del Corresponsable en Instalaciones (CI), cuando se trate de obras para la conducción de fluidos, corriente eléctrica, gas natural, petroquímicos y petrolíferos.

El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. (Ver nota 1)

#### 4. Versión digital de los planos solicitados en el Punto 3

Los planos de la obra deberán estar en archivo Autocad (dwg o dxf) o archivo en SIG formato Shape, con los metadatos (proyección geográfica para ambos casos)

#### 5. Opinión Técnica Favorable de la Secretaría de Protección Civil

Entregar copia fotostática de la Opinión Técnica Favorable emitida por la **Secretaría de Protección Civil**

### DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL)

#### 6.- Acreditación de la Personalidad\*

Persona Física: Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial IFE, Cédula Profesional, Pasaporte)

Persona Moral: Documentos que acrediten su legal existencia e identificación de su representante legal.

(Ver nota 2)

**Nota 1.** En el punto n.º 3 del apartado "Documentos Entregados por el solicitante" Los planos impresos deberán ser ingresados de forma que estén doblados tamaño carta y protegidos con cubierta plástica (protector de hojas).

**Nota 2.** En el punto n.º 6 del apartado "Documentos presentados para la verificación de la personalidad del solicitante (persona física moral)" será presentada la documentación para verificar la información y devuelta de inmediato al solicitante.

**Nota 3.** Como parte de los requisitos necesarios de esta solicitud, el proyecto deberá estar registrado en el Programa Anual de Obras ante la SOBSE (Artículo 9 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal vigente).

Plaza de la Constitución n.º 1, piso 2  
Col. Centro de la Ciudad de México, C. P. 06000  
Deleg. Cuauhtémoc.

Haga su CITA de 10:00 a 14:00 hrs.  
Lunes a Viernes, días hábiles  
Tel: (55) 5345.8234





### FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

TIPO DE OBRA*	
NOMBRE DEL PROYECTO*	
No. PROYECTO	
PROPIETARIO O POSEEDOR*	
REPRESENTANTE LEGAL*	
D.R.O.: NOMBRE Y No. DE REGISTRO* (Ver Nota 4)	
C.I.: NOMBRE Y No. DE REGISTRO* (Ver Nota 5)	

UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN*	
OBJETO DE LA INSTALACIÓN	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
<p>Descripción general de la obra:</p> <p>Longitud de ductos (m):</p> <p>Diámetro de ductos:</p> <p>Número de ductos en la canalización:</p> <p>Número de registros (en su caso):</p> <p>Coordenadas de origen, final e intersecciones (UTM):</p> <p><b>Carta Compromiso para la Ejecución de los Trabajos (Anexo 1)</b></p> <p>Presión de Operación para Diseño (en su caso):</p> <p>Presión Máxima de Operación (en su caso):</p> <p><b>Duración de la obra (cronograma de actividades, indicando la duración de los mismos).</b></p>	

**Nota 4.** D.R.O: Director Responsable de Obra

**Nota 5.** Ci: Corresponsable en Instalaciones (sólo cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos)